Preparación Mesa PA 458 del 2022

martes, 18 de octubre de 2022
3:00 p.m. → 3:30 p.m. (30 minutos)

Sí

Reunión de Teams

Unirse

PA
PAULA ANDR...(Organizador)
paforero@educacionbogota.gov.co

DK
DANA KATERINE OSPINA SIE...
dospina@educacionbogota.gov.co

GK
GINA KATHERINE RONCANCI...
groncancio@educacionbogota.gov.co

AM
ALEJANDRO MARTINEZ VACA
amartinezv@educacionbogota.gov.co

JC
JUAN CARLOS RUIZ CELY
jruizc@educacionbogota.gov.co

Mostrar más
15 minutos antes, Ocupado

Powered by CamScanner

(5) Prepara | (9) WhatsApp | microsoft 365 lo | Página principal | Correo: PAULA A | *RTA XRA FIRMA | *Texto Concerta
Archivo | C:/Users/PC%201/Downloads/RTA%20XRA%20FIRMAR%20PA%20458%20E-2022-173353_REVLL.MLSR.pdf
12 de 16

de conocimientos y aprendizajes como parte de la transformación pedagógica en la escuela, tejidos desde enfoques, beneficios y aprendizajes que ofrecen las distintas modalidades y disciplinas deportivas en edad escolar, a través de actividades innovadoras, retadoras y desafiantes, en el marco de las competencias del siglo XXI, propendiendo así por la formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Es así como, en el marco de la línea pedagógica en deporte escolar, la SED promueve diferentes acciones que se pueden articular con los propósitos de los *Juegos Supérate*, orientando y aportando a los objetivos trazados desde términos pedagógicos, para dar alcance al parágrafo del artículo primero del Proyecto de Acuerdo 458 de 2022, que cita:

"PARÁGRAFO PRIMERO: Además de la actividad física, los Juegos Intercolegiados de Bogotá D.C. promoverán el desarrollo personal y social de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes con el ánimo de consolidar su formación integral a través de acciones

Av. Eldorado No. 66 - 63
PBX. 324 10 00 Fax. 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

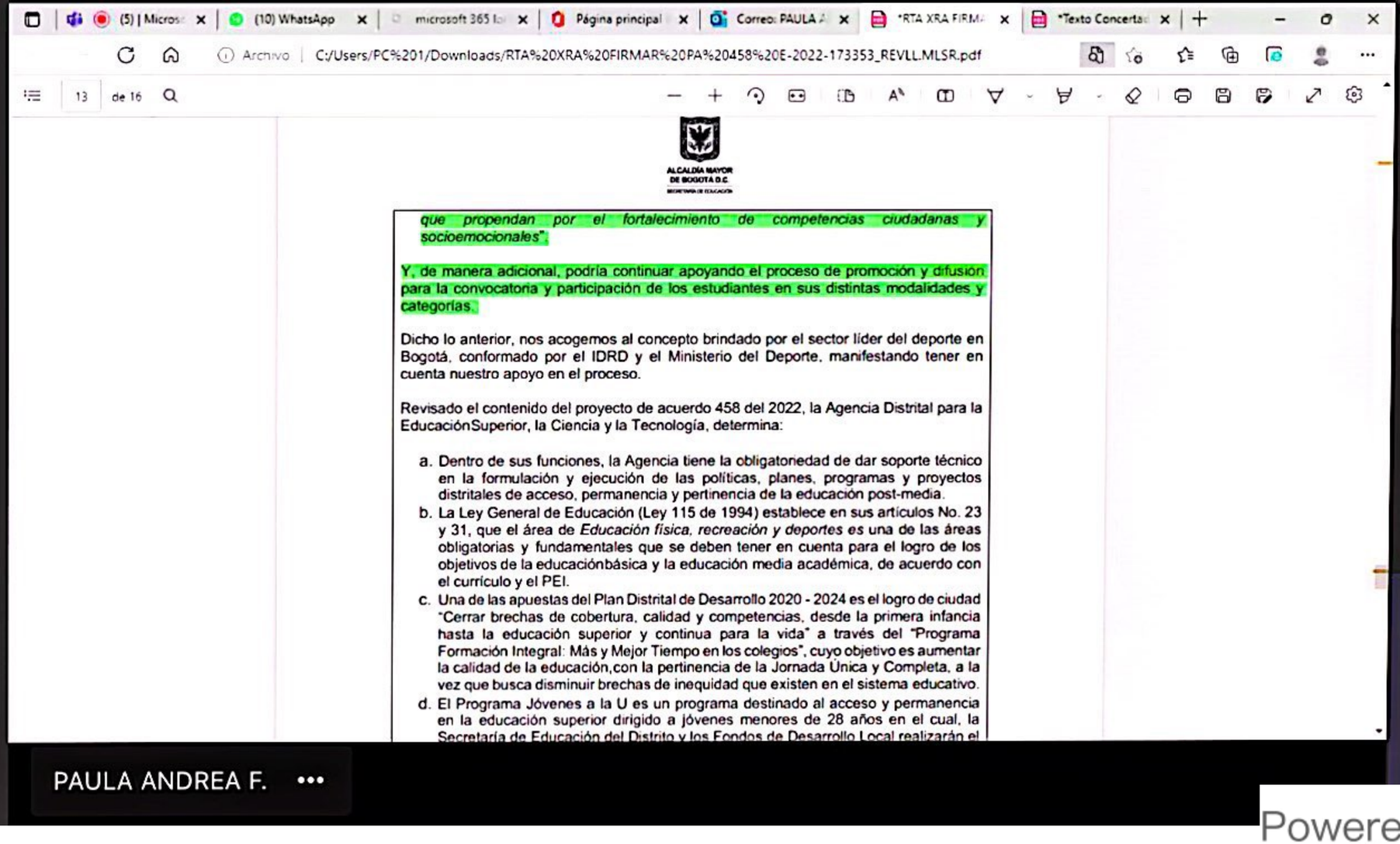
que propendan por el fortalecimiento de competencias ciudadanas y socioemocionales".

Y, de manera adicional, podría continuar apoyando el proceso de promoción y difusión para la convocatoria y participación de los estudiantes en sus distintas modalidades y categorías.

PAULA ANDREA F. •••

DS
AV
ALEJANDRO...
PP
PAULA ANDRE...
GA
GINA KATHE...

Powered by CamScanner



(5) | Micros | (10) WhatsApp | microsoft 365 | Página principal | Correo: PAULA A | *RTA XRA FIRM | *Texto Concerta

Archivo | C:/Users/PC%201/Downloads/RTA%20XRA%20FIRMAR%20PA%20458%20E-2022-173353_REVLL.MLSR.pdf

13 de 16

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

que propendan por el fortalecimiento de competencias ciudadanas y socioemocionales".

Y, de manera adicional, podría continuar apoyando el proceso de promoción y difusión para la convocatoria y participación de los estudiantes en sus distintas modalidades y categorías.

Dicho lo anterior, nos acogemos al concepto brindado por el sector líder del deporte en Bogotá, conformado por el IDRD y el Ministerio del Deporte, manifestando tener en cuenta nuestro apoyo en el proceso.

Revisado el contenido del proyecto de acuerdo 458 del 2022, la Agencia Distrital para la EducaciónSuperior, la Ciencia y la Tecnología, determina:

a. Dentro de sus funciones, la Agencia tiene la obligatoriedad de dar soporte técnico en la formulación y ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos distritales de acceso, permanencia y pertinencia de la educación post-media.
b. La Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) establece en sus artículos No. 23 y 31, que el área de *Educación física, recreación y deportes es* una de las áreas obligatorias y fundamentales que se deben tener en cuenta para el logro de los objetivos de la educaciónbásica y la educación media académica, de acuerdo con el currículo y el PEI.
c. Una de las apuestas del Plan Distrital de Desarrollo 2020 - 2024 es el logro de ciudad "Cerrar brechas de cobertura, calidad y competencias, desde la primera infancia hasta la educación superior y continua para la vida" a través del "Programa Formación Integral: Más y Mejor Tiempo en los colegios", cuyo objetivo es aumentar la calidad de la educación,con la pertinencia de la Jornada Única y Completa, a la vez que busca disminuir brechas de inequidad que existen en el sistema educativo.
d. El Programa Jóvenes a la U es un programa destinado al acceso y permanencia en la educación superior dirigido a jóvenes menores de 28 años en el cual, la Secretaría de Educación del Distrito y los Fondos de Desarrollo Local realizarán el

PAULA ANDREA F. •••

DS

JC

JUAN CARLOS...

PP

PAULA ANDRE...

GA

GINA KATHERI...

Powered by CamScanner

Preparación Mesa PA 458 del 2022
15:41

https://teams.microsoft.com/_#/scheduling-form/?eventId=AAMkAGVhYWMxZDk5LTIzOTMtNDY4MC05ZGIjLWMwYjE4ZjYy...

Microsoft Teams | Buscar | PP

El estado se ha establecido en No molestar. Solo obtendrá las notificaciones de mensajes urgentes y las de sus contactos prioritarios. Cambie la configuración.

Actividad | Chat | Equipos | Tareas | Calendario | Llamadas | ... | Aplicaciones | Ayuda

Mesa de Trabajo: Proyecto de Acuerdo 458 de 2022 Detalles

S. R. C. | Reenviar | Mostrar como: Provisional | Categoría: ninguna

dejó el link de acceso a la reunión:

Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su PC o aplicación móvil
Haga clic aquí para unirse a la reunion

ID de la reunión: 239 827 062 551
Código de acceso: FoHbji
Descargar Teams | Unirse en la web

Infórmese | Opciones de reunión

Quedo atenta a sus comentarios.
Atentamente,

cid:image002.png@01D6078A.2BF535E0

Laura Juliana Páramo Pérez
Contratista del Despacho
Grupo de Asuntos Políticos
Secretaría de Educación del Distrito
Avenida El Dorado No. 66-63
Código Postal: 111321



PAULA ANDREA F. ...

DS

JC
JUAN CARLOS...

PP
PAULA ANDRE...

GA
GINA KATHE...

Powered by CamScanner